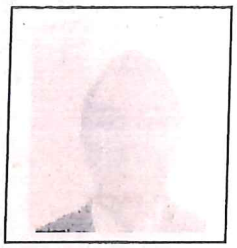
HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

CEDULA DE CIUDADANIA:	1118565818
FECHA DE NACIMIENTO:	27/08/1996
LUGAR DE NACIMIENTO:	SOGAMOSO BOYACA
ESTADO CIVIL:	SOLTERO
DIRECCION:	CLL37 #27 - 39
CELULAR:	3106191432
BARRIO:	MASTRANTO
CIUDAD:	YOPAL

Yopal - Casanare

FORMACION ACADEMICA

ESTUDIOS:

PRIMARIA: SUAMOX
BASICA PRIMARIA
SOGAMOSO BOYACA

SECUNDARIA: BRAULIO GONZALES
BACHILLER TECNICO
YOPAL, CASANARE

CURSO: TECNICO EN CONSTRUCION Y MONTAJE DE INSTALACIONES ELECTRICAS.
SENA
YOPAL, CASANARE

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE	**JENNY ANDREA SALCEDO CARDOZO**
OCUPACION	EMPLEADA DE NOMINA
TELEFONO	3153269286
CIUDAD	YOPAL-CASANARE

NOMBRE	**NANCY RUBIELA FIGUEREDO PRECIADO**
OCUPACION	CONTADORA PUBLICA
TELEFONO	3174246954
CIUDAD	ARAUCA-ARAUCA

EXPERIENCIA LABORAL

ENTIDAD	ENERCA
CARGO DESEMPEÑADO	ELECTRICISTA
JEFE INMEDIATO	MILTON PARRA
TIEMPO	2 AÑOS
CELULAR	3123759087
CIUDAD	YOPAL-CASANARE

ENTIDAD	ENERCA
CARGO DESEMPEÑADO	ELECTRICISTA
JEFE INMEDIATO:	LUIS IGNACIO GONZALES CUERVO
FECHA INICIO	31 ENERO DEL 2018
FECHA FINAL	30 DE JUNIO DEL 2018
CELULAR	3112197538
CIUDAD	YOPAL-CASANARE

ENTIDAD	CONSORSIO GESTION INTEGRAL
CARGO DESEMPEÑADO	ELECTRICISTA
JEFE INMEDIATO:	JENNY DEVIA
FECHA INICIO	17 NOVIEMBRE DEL 2021
FECHA FINAL	30 DE MARZO DEL 2022
CELULAR	3202330505
CIUDAD	YOPAL-CASANARE

Jeferson Antonio Molina Figueroa
CC. 1118.565.818. Yopal-casanare

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.118.565.818

MOLINA FIGUEREDO
APELLIDOS

JEFERSON ANTONIO
NOMBRES

Jeferson Molina
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 27-AGO-1996
SOGAMOSO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

28-AGO-2014 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

P-4600100-00962186-M-1118565818-20171213 0058767230A 1 9902399355

247

CONTE

CONSEJO NACIONAL
DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS

MATRÍCULA PROFESIONAL DE
TÉCNICO ELECTRICISTA

MTE/Nº 1118565818-90572

MOLINA FIGUEREDO
JEFERSON ANTONIO

C.C. 1118565818



Resolución 117172

Fecha 13-03-2019

Clases TE-1 TE-3 TE-4 TE-5 TE-6

CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS

Esta Matrícula Profesional tipo tarjeta acredita a su titular para ejercer la profesión de Técnico Electricista en la clasificación de actividades otorgadas al mismo, de conformidad con la Ley 19 de 1990 y su decreto reglamentario 991 de 1991.

Para verificar las Actividades en las cuales puede ejercer el Técnico Electricista, consultar la respectiva resolución.

El presente documento es personal e intransferible.

CONTE: Avda 40 A 13-09 Piso 9° Edificio UGI
PBX: 7451350
Bogotá D.C - Colombia
www.conte.org.co

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	06-09 2021	Pfizer	31025 BP	HLY	David A. Quiroz C.C 70.155.[illegible] Enfermero	
	2	10 Ene 2022	Pfizer	EM2063	HORO ESE	lucila Duarte	23790979

Vacuna

www.minsalud.gov.co

La salud es de todos | Minsalud

Vacuna

Certificado de Vacunación

Nombres: Jefeson Arleno

Apellidos: Molina Figueredo

Documento de Identidad: C.C. T.I. Pasaporte PEP otro cuál

No. 1185658[illegible]

Fecha de Nacimiento Día 27 Mes 08 Año 1996



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1118565818

APELLIDOS

NOMBRE

YERSON ANTONIO MOLINA FIGUEREDO

FECHA DE NACIMIENTO

27-08-1996

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICIÓN

22-10-2021

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL YOPAL



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	16-06-2025	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	22-10-2031	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	22-10-2024	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07000530664



La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa "Braulio González"

Programa Educativo Formal para Adultos

Jornada Nocturna

Yopal-Casanare

Reconocida por la Secretaría de Educación del Departamento de Casanare, según Resolución No. 001796 del 10 de Noviembre de 1998 y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional 3011 del 19 de Diciembre de 1997

Confiere A:

Jeferson Antonio Molina Figueredo

Identificado (a) con T.I. N° 1068271288S de Yopal

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes

Rector — Secretaria

Este Diploma se registró en la Secretaría de Educación Departamental de Casanare

Decreto Nacional No. 1421 de 1994

Anotado en el Control anual del plantel en el

Tomo No. 2 Folio No. 249

Dado en Yopal Casanare, a los 25 días del mes de Junio de 2013

Calle 37 Nª 27-39 Barrio Mastranto cel. 3134218800
e-mail: jefermolina713@hotmail.com
Yopal Casanare

Institución Educativa Braulio González

Calle 13 No. 23-60 Teléfono 6358397
Yopal – Casanare
Programa Educación Formal para Adultos

Dane: 185001-000368 *Inscripción: 1201083* *Jornada: Nocturna*

Acta de Grado

En la ciudad de Yopal Casanare a los 20 días del mes de Junio de 2014, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, los suscritos Rector y Secretaria, en la Rectoría de la Institución Educativa "BRAULIO GONZÁLEZ", Institución aprobada hasta grado Undécimo, en el Nivel de Educación Media por la Secretaría de Educación del Departamento de Casanare, para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académica, según Resolución No. 001790 del 10 de Noviembre de 1998 y de acuerdo al Decreto 3011 del 19 de Diciembre de 1997.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional. Se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Jeferson Antonio Molina Figueredo

Identificado (a) con T.I. N° 960827-12388 de Yopal

Es copia tomada del Acta General de Graduación No. 138 de fecha 20 de Junio de 2014, que consta de 5 (Cinco) estudiantes que inicia el Nombre de: JORGE EDUARDO GÓMEZ TOBAR y cierra con el nombre de: SILVIA ROCÍO VARGAS MORENO.
Firmada y sellada por Mg. JUAN JOSÉ BARMIENTO (Rector)
y CLAUDIA PATRICIA CALIMAN (Secretaria)
Dada en Yopal Casanare, a los 20 días del mes de Junio de 2014.

Mg. JUAN JOSÉ BARMIENTO
Rector

CLAUDIA PATRICIA CALIMAN
Secretaria

NOTA: Según Decreto No. 1024 de 15 de Abril de 1982 No requiere de Autenticación de Firmas

COMERCIALIZADORA BONED
NIT. 31.833.654-4 TEL. 096 6700333

Calle 37 Nª 27-39 Barrio Mastranto cel. 3134218800
e-mail: jefermolina713@hotmail.com
Yopal Casanare

250



Libertad y Orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JEFERSON ANTONIO MOLINA FIGUEREDO

Con Cedula de Ciudadania No. 1118565818

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN
CONSTRUCCION Y MONTAJE DE INSTALACIONES ELECTRICAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Yopal, a los veintitres (23) dias del mes de julio de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
JOHANA ASTRID MEDINA PENA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

JOHANA ASTRID MEDINA PENA
DIRECTORA REGIONAL GRADO 91 CENTRO AGROINDUSTRIAL Y TURISTICO FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE
REGIONAL CASANARE

39575358 - 23/07/2018
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en [illegible] con el número de [illegible] y el código [illegible]

251

CERTIFICACIÓN

830.

LA SUBSECRETARIA DE DESPACHO - SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL, CASANARE

CERTIFICA:

Que, **JEFERSON ANTONIO MOLINA FIGUEROA,** identificado con cedula de ciudadanía N°1.118.565.818 de Yopal (Casanare) fue vinculado a la Administración Municipal, a través del contrato aprendizaje **SENA**, desde el 19 de julio de 2017 hasta el 18 de enero de 2018, con un tiempo realizado de seis (06) meses, la cual prestó sus servicios en la Secretaria Administrativa Municipal, desarrollando las actividades de **TECNICO EN CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE DE INSTALACIONES ELECTRICAS** Con una duración de 40 horas semanales.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los catorce (14) días del mes de marzo del 2018.

MAGDA JIMENA MORENO SUESCA
Subsecretaria de Talento Humano

Elaboró: Pastora Pinto Rodriguez
Cargo: Auxiliar Administrativo
Revisó: N/A
Cargo: N/A

ENERCA S.A. E.S.P.

Acta de Terminación
Código: FT-MAJ-GC-33
Versión: 2

ACTA N° 02 DE TERMINACIÓN									
ORDEN	DE PRESTACION DE SERVICIOS	No.	251	DE	2019	Fecha	DD	MM	AAAA
							26	12	2019
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TECNICO ELECTRICISTA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE CONTROL DE PÉRDIDAS DE MEDIDA DIRECTA PARA LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P.								
DERIVADO DEL	RECURSOS PROPIOS								
CONTRATISTA:	JEFERSON ANTONIO MOLINA FIGUEREDO								
NIT°	1118565818-1								
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A								
C.C.:	N/A								
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	4 de junio de 2019								
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	4 de junio de 2019								
VALOR INICIAL:	$ 10.884.600								
VALOR ANTICIPO:	N/A								
VALOR ADICIONADO:	$ 1.269.870								
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	SEIS (6) MESES								
FECHA ACTA INICIACIÓN:	4 de junio de 2019								
PLAZO ADICIONADO:	VEINTIUN (21) DIAS								
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A								
PLAZO DE SUSPENSIÓN:	N/A								
FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A								
FECHA CONTRACTUAL PREVISTA DE TERMINACION:	24 de diciembre de 2019								
FECHA REAL DE TERMINACION:	24 de diciembre de 2019								
FECHA PRESENTE ACTA:	26 de diciembre de 2019								
INTERVENTOR:	N/A								
SUPERVISOR:	MILTON YOVANNY PARRA PUERTO								

En la Empresa de Energía de Casanare ENERCA S.A. E.S.P., Municipio de Yopal, Departamento de Casanare, a los Veintiseis (26) días de Diciembre del 2019, se reunieron: JEFERSON ANTONIO MOLINA FIGUEREDO, identificado con cédula de ciudadanía N°1118565818, en calidad de contratista y MILTON YOVANNY PARRA PUERTO en su calidad de Supervisor designado por parte de La Empresa de Energía de Casanare, con el fin de suscribir la presente Acta No.2 de Terminación, una vez verificada cada una de las actividades realizadas e ítems ejecutados.

A. CONDICIONES PARTICULARES DE EJECUCION

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES CONTRACTUALES				PRESENTE ACTA		TOTAL ACUMULADO	
		Unid	Cant.	Valor Unitario	Valor Parcial	Cant.	Valor Parcial	Cant.	Valor Parcial
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TECNICO ELECTRICISTA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE CONTROL DE PERDIDAS DE MEDIDA DIRECTA PARA LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P.	DIAS	201	60.470	12.154.470	24	1.451.280	201	12.154.470
		Costos directos			12.154.470		1.451.280		12.154.470
		VALOR TOTAL			12.154.470		1.451.280		12.154.470

ENERCA S.A. E.S.P.
Empresa de Energía de Casanare
Te da más que Energía
REVISADO
OFICINA DE CONTRATACIÓN

DESPACHO DIRECCIÓN TECNICO JURIDICA
0 2 DIC 2019 10:38

ACTA N° 02 DE TERMINACIÓN

ORDEN	DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	No. 25	DE 2019	Fecha	DD	MM	AAAA
					26	12	2019

8. ESTADO FINANCIERO

8.1. IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE RUBRO	CDP N°	FECHA CDP	VALOR CDP	RP N°	FECHA RP	VALOR RP
2240302	CONTROL DE PERDIDAS	956	14/05/2019	$ 10.884.600	1027	04/05/2019	$ 10.884.600
2240302	CONTROL DE PERDIDAS	1477	20/11/2019	$ 1.259.870	1614	25/11/2019	$ 1.259.870

8.2 VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA

VALOR PARA PAGO	$ 1.451.280
MENOS AMORTIZACIÓN	
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$ 1.451.280

SON: UN MILLON CUATROCIETOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE

8.3. BALANCE ECONÓMICO

CONCEPTO	RECURSOS: PROPIOS O INDICAR DE QUE CONTRATO O CONVENIO SE DERIVA		
	CONTRATADO	EJECUTADO	ORDEN DE PAGO
Valor Inicial	$ 10.884.600		
Valor adicionado	$ 1.259.870		
Valor Anticipo			
Certificación N° 1		$ 1.532.690	$ 1.532.690
Certificación N° 2		$ 1.814.100	$ 1.814.100
Certificación N° 3		$ 1.814.100	$ 1.814.100
Certificación N° 4		$ 1.814.100	$ 1.814.100
Certificación N° 5		$ 1.814.100	$ 1.814.100
Certificación N° 6		$ 1.814.100	$ 1.814.100
Valor presente Acta		$ 1.451.280	$ 1.451.280
Valor No ejecutado		N/A	N/A
TOTALES	$ 12.154.470	$ 12.154.470	$ 12.154.470

La terminación y recibo final del objeto pactado no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo con lo establecido en la minuta contractual y las normas legales vigentes. El contratista cumplio con las obligaciones de la OPS 251 de 2019, hasta el periodo comprendido del 01 de Diciembre al 24 de Diciembre de 2019.

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta los que en ella intervinieron, el día 26 de diciembre de 2019

Jeferson Molina

JEFERSON ANTONIO MOLINA FIGUEREDO
CONTRATISTA

MILTON YOVANNY PARRA PUERTO
SUPERVISOR

Nombre Interventor N/A
INTERVENTOR

Elaboró: Apoyo Perdidas

Revisó: DIANA CONSTANZA GONZALEZ, Cdora Jurídica

Aprobó: Nombre, Cargo

Original: oficina Contratación — Tres copias: Interventor — Dos copias: Contratista

ENERCA S.A. E.S.P. EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE
Te da más que Energía
REVISADO
OFICINA DE CONTRATACIÓN

ACTA N° 02 DE TERMINACIÓN

ORDEN	DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	No. 050	DE 2020	Fecha	DD	MM	AAAA
					21	07	2020

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TÉCNICO ELECTRICISTA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE CONTROL DE PÉRDIDAS DE MEDIDA DIRECTA PARA LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P.
DERIVADO DEL RECURSOS PROPIOS	
CONTRATISTA:	JEFERSON ANTONIO MOLINA FIGUEREDO
NIT:	1118565818-1
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A
C.C.:	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	7 de enero de 2020
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	9 de enero de 2020
VALOR INICIAL:	$ 10.884.600
VALOR ANTICIPO:	N/A
VALOR ADICIONADO:	N/A
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	SEIS (6) MESES
FECHA ACTA INICIACIÓN:	9 de enero de 2020
PLAZO ADICIONADO:	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
PLAZO DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A
FECHA CONTRACTUAL PREVISTA DE TERMINACION:	8 de julio de 2020
FECHA REAL DE TERMINACION:	8 de julio de 2020
FECHA PRESENTE ACTA:	21 de julio de 2020
INTERVENTOR:	N/A
SUPERVISOR:	MILTON YOVANNY PARRA PUERTO

En la Empresa de Energia de Casanare ENERCA S.A. E.S.P., Municipio de Yopal, Departamento de Casanare, a los Veintiún (21) días de Julio del 2020, se reunieron: JEFERSON ANTONIO MOLINA FIGUEREDO, identificado con cédula de ciudadanía N°1118565818, en calidad de contratista y MILTON YOVANNY PARRA PUERTO en su calidad de Supervisor designado por parte de La Empresa de Energia de Casanare, con el fin de suscribir la presente Acta No.2 de Terminación, una vez verificada cada una de las actividades realizadas e ítems ejecutados.

A. CONDICIONES PARTICULARES DE EJECUCION

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES CONTRACTUALES				PRESENTE ACTA		TOTAL ACUMULADO	
		Unid	Cant.	Valor Unitario	Valor Parcial	Cant.	Valor Parcial	Cant.	Valor Parcial
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TÉCNICO ELECTRICISTA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE CONTROL DE PÉRDIDAS DE MEDIDA DIRECTA PARA LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P.	DIAS	180	60.470	10.884.600	8	483.760	180	10.884.600
		Costos directos			10.884.600		483.760		10.884.600
		VALOR TOTAL			10.884.600		483.760		10.884.600

REVISADO
OFICINA DE CONTRATACIÓN

202

201

ACTA N° 02 DE TERMINACIÓN

ORDEN	DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	No. 050	DE 2020	Fecha	DD	MM	AAAA
					21	07	2020

B. ESTADO FINANCIERO

B.1. IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE RUBRO	CDP N°	FECHA CDP	VALOR CDP	RP N°	FECHA RP	VALOR RP
2240302	CONTROL DE PERDIDAS	91	03/01/2020	$ 10.884.600	111	09/01/2020	$ 10.884.600

B.2. VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA

VALOR PARA PAGO	$ 483.760
MENOS AMORTIZACIÓN	
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$ 483.760

SON: CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS MCTE

B.3. BALANCE ECONÓMICO

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS		
	CONTRATADO	EJECUTADO	ORDEN DE PAGO
ValorInicial	$ 10.884.600		
Valoradicionado	N/A		
ValorAnticipo			
Certificación N° 1		$ 1.330.340	$ 1.330.340
Certificación N° 2		$ 1.814.100	$ 1.814.100
Certificación N° 3		$ 1.814.100	$ 1.814.100
Certificación N° 4		$ 1.814.100	$ 1.814.100
Certificación N° 5		$ 1.814.100	$ 1.814.100
Certificación N° 6		$ 1.814.100	$ 1.814.100
Valorpresente Acta		$ 483.760	$ 483.760
ValorNo ejecutado		N/A	N/A
TOTALES	$ 10.884.600	$ 10.884.600	$ 10.884.600

La teminación y recibo final del objeto pactado no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo con lo establecido en la minuta contractual y las normas legales vigentes. El contratista cumplio con las obligaciones de la OPS050 de 2020, hasta el periodo comprendido del 01 de Julio al 08 de Julio de 2020.

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta los que en ella intervinieron, el día 21 de julio de 2020

Jeferson Antonio Molina

JEFERSON ANTONIO MOLINA FIGUEREDO
CONTRATISTA

MILTON YOVANNY PARRA PUERTO
SUPERVISOR

Nombre InterventorN/A
INTERVENTOR

Elaboró:

Revisó: KAREN ALFONSO
Oficina Jurídica

Aprobó: Nombre
Cargo

Original oficina Contratación | 1ra copia: Interventor | 2da copia : Contratista

REVISADO
OFICINA DE CONTRATACIÓN

DocumentWeb - MIRYAM LIGIA ALFONSO CAMELO
30/dic/2020 08:48:29

ACTA N° 02 DE TERMINACIÓN									
ORDEN	DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	No.	318	DE	2020	Fecha	DD	MM	AAAA
							28	12	2020
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TÉCNICO ELECTRICISTA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE CONTROL DE PÉRDIDAS DE MEDIDA DIRECTA PARA LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P.								
DERIVADO DEL RECURSOS PROPIOS									
CONTRATISTA:	JEFERSON ANTONIO MOLINA FIGUEREDO								
NIT:	1118565818-1								
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A								
C.C.:	N/A								
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	3 de agosto de 2020								
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	3 de agosto de 2020								
VALOR INICIAL:	$ 8.465.800								
VALOR ANTICIPO:	N/A								
VALOR ADICIONADO:	N/A								
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES Y VEINTE (20) DIAS								
FECHA ACTA INICIACIÓN:	3 de agosto de 2020								
PLAZO ADICIONADO:	N/A								
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A								
PLAZO DE SUSPENSIÓN:	N/A								
FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A								
FECHA CONTRACTUAL PREVISTA DE TERMINACION:	22 de diciembre de 2020								
FECHA REAL DE TERMINACION:	22 de diciembre de 2020								
FECHA PRESENTE ACTA:	28 de diciembre de 2020								
INTERVENTOR:	N/A								
SUPERVISOR:	MILTON YOVANNY PARRA PUERTO								

En la Empresa de Energia de Casanare ENERCA S.A. E.S.P., Municipio de Yopal, Departamento de Casanare, a los Veintiocho (28) dias de Diciembre del 2020, se reunieron: JEFERSON ANTONIO MOLINA FIGUEREDO, identificado con cédula de ciudadania N°1.118.565.818, en calidad de contratista y MILTON YOVANNY PARRA PUERTO en su calidad de Supervisor designado por parte de La Empresa de Energia de Casanare, con el fin de suscribir la presente Acta No.2 de Terminación, una vez verificada cada una de las actividades realizadas e items ejecutados.

A. CONDICIONES PARTICULARES DE EJECUCION

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES CONTRACTUALES				PRESENTE ACTA		TOTAL ACUMULADO	
		Unid	Cant.	Valor Unitario	Valor Parcial	Cant.	Valor Parcial	Cant.	Valor Parcial
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TÉCNICO ELECTRICISTA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE CONTROL DE PÉRDIDAS DE MEDIDA DIRECTA PARA LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P.	DIAS	140	50.470	7.065.800	22	1.110.340	140	7.065.800
2	GASTOS PARA DESPLAZAMIENTOS	DIAS	140	10.000	1.400.000	22	220.000	140	1.400.000
		Costos directos			8.465.800		1.330.340		8.465.800
		VALOR TOTAL			8.465.800		1.330.340		8.465.800

SA ESP
Donde Todo Más que Energía
REVISADO
OFICINA DE CONTRATACIÓN

252

ACTA N° 02 DE TERMINACIÓN

ORDEN	DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	No. 318	DE 2020	Fecha	DD	MM	AAAA
					28	12	2020

B. ESTADO FINANCIERO

B.1. IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE RUBRO	CDP N°	FECHA CDP	VALOR CDP	RP N°	FECHA RP	VALOR RP
22403002	CONTROL DE PERDIDAS	894	24/07/2020	$ 9.070.500	975	03/08/2020	$ 8.465.800

B.2. VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA

VALOR PARA PAGO	
MENOS AMORTIZACIÓN	$ 1.330.340
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$ 1.330.340

SON: UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE

B.3. BALANCE ECONÓMICO

CONCEPTO	RECURSOS: PROPIOS		
	CONTRATADO	EJECUTADO	ORDEN DE PAGO
Valor Inicial	$ 8.465.800		
Valor adicionado	N/A		
Valor Anticipo			
Certificación N° 1			
Certificacion N° 2		$ 1.693.160	$ 1.693.160
Certificación N° 3		$ 1.814.100	$ 1.814.100
Certificación N° 4		$ 1.814.100	$ 1.814.100
Valor presente Acta		$ 1.814.100	$ 1.814.100
Valor No ejecutado		$ 1.330.340	$ 1.330.340
TOTALES	$ 8.465.800	N/A	N/A
		$ 8.465.800	$ 8.465.800

La terminación y recibo final del objeto pactado no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo con lo establecido en la minuta contractual y las normas legales vigentes. El contratista cumplio con las obligaciones de la OPS 318 de 2020, hasta el periodo comprendido del 01 de diciembre al 22 de Diciembre de 2020.

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta los que en ella intervinieron, el dia 28 de diciembre de 2020

Jeferson Antonio Molina

JEFERSON ANTONIO MOLINA FIGUEREDO
CONTRATISTA

MILTON YOVANNY PARRA PUERTO
SUPERVISOR

Nombre InterventorN/A
INTERVENTOR

Elaboró: _____

Revisó: Gloria S. Martinez
Oficina Juridica

Aprobó: Nombre
Cargo

Original: Oficina Contratación — 1ra copia Interventor — 2da copia Contratista

ENERCA S.A.E.S.P. Gloria de más que Energía REVISADO OFICINA DE CONTRATACIÓN

DocumentWeb - MIRYAM LIGIA ALFONSO CAMELO
30/dic/2020 08:48:29

EL ÁREA DE GESTIÓN HUMANA DEL CONSORCIO GESTIÓN INTEGRAL CONFORMADO POR LAS EMPRESAS GESTIÓN RENOVADORA S.A.S, SERVICIOS PÚBLICOS INTEGRALES SERPI S.A.S E.S.P. Y REACTIVA SOPORTE Y DESARROLLO S.A.S.

CERTIFICA

Que el señor; **JEFERSON ANTONIO MOLINA FIGUEREDO**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.118.565.818 DE YOPAL,** laboró en esta empresa desde el **17 de Noviembre del 2021 al 30 de marzo de 2022,** desempeñando el cargo como **TECNICO ELECTRICISTA SCR – PERSUASIVO**.

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE COBRANZA Y RECUPERACIÓN DE CARTERA MEDIANTE LAS ACTIVIDADES DE COBRO PERSUASIVO PARA LOS SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS COMBUSTIBLE, SUSPENSIÓN, CORTE Y RECONEXIÓN, REVISIONES Y CONTROL DE PÉRDIDAS PARA EL SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA DE LOS USUARIOS DE LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE "ENERCA S.A. E.S.P"", No. 254 de 2021".

CONTRATISTA: ENERCA.

Quien durante este tiempo se caracterizó por ser una persona honesta, responsable y cumplidora de las funciones que le fueron asignadas.

La siguiente certificación se expide en Yopal, el día (30) del mes de marzo de 2022.

Cordialmente,

Ana María Quintero B.
Coordinadora Humana

Información adicional en las líneas telefónicas 3054709179 – 3172713129
correo: humana@gestionrenovadora.com

. Calle 15 # 25 - 71 – Barrio los Helechos – Yopal (Casanare)

260

EL ÁREA DE GESTIÓN HUMANA DEL CONSORCIO GESTIÓN INTEGRAL II CONFORMADO POR LAS EMPRESAS GESTIÓN RENOVADORA S.A.S, SERVICIOS PÚBLICOS INTEGRALES SERPI S.A.S E.S.P. Y REACTIVA SOPORTE Y DESARROLLO S.A.S.

CERTIFICA

Que el señor **Jeferson Antonio Molina Figueredo,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.118.565.835 trabajo en esta compañía en calidad de **TECNICO CSR** para la ciudad de Yopal, desde el día 13 de abril de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022. Con una asignación mensual de Un millón cien mil pesos. ($1.100,000) más un salario variable mínimo de 350,0000 y rodamiento minimo de 250,000.

Se expide en Yopal, el día (18) de diciembre de 2023.

Cordialmente,

JORGE ARMANDO ALVAREZ.
Coordinador Gestion Humana

Información adicional en las líneas telefónicas 3112079738 - 3054709179
correo: humana@gestionrenovadora.com

EL ÁREA DE GESTIÓN HUMANA DE SERVICIOS PÚBLICOS INTEGRALES SERPI S.A.S E.S.P.

CERTIFICA

Que el señor **Jeferson Antonio Molina Figueredo,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.118.565.835 trabajo en esta compañía en calidad de **TECNICO CSR** para la ciudad de Yopal, desde el día 19 de mayo de 2023 hasta el 28 de julio de 2023. Con una asignación mensual de un millón ciento sesenta mil pesos. ($1.160,000), un rodamiento de 300.000 y un salario variable por actividades.

Se expide en Yopal, el día (27) de septiembre de 2023.

Cordialmente,

JORGE ARMANDO ALVAREZ.
Coordinador Gestión Humana

Información adicional en las líneas telefónicas 3112079738 - 3054709179
correo: humanagestionintegral@gmail.com